REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CORONEL JOSE FELIX BOGADO

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.023

CONSTRUCCION DE UN AULA INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ- LLAMADO PLURIANUAL

ID N° 435815

CONTRATO

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

Escaneado con CamScanner

CONTRATO UOC 14/2023

Entre la Municipalidad e Coronel José Félix Bogado, en adelante **EL CONTRATANTE**, representado por el **Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores**, con Documento de Identidad N° 1.477.088 en su carácter de Intendente Municipal y la **Lic. Ninfa Sebastiana Barrientos de González**, Secretaria General de la Municipalidad, con Documento de Identidad N° 2.364.628. fijando domicilio en Peatonal Yegros N°839 e/Mcal. Estigarribia y Julio Cueto de Estigarribia de esta Ciudad por una parte, y por la otra, la empresa **oferente MARIO GOMEZ CONSTRUCCIONES con RUC N° 6043972-6, con representación legal de Mario Daniel Gómez Andino con C.I. N° 6043972, con domicilio en Compañía Jhuguai Distrito de Coronel José Félix Bogado, Itapúa. CORREO ELECTRONICO: danigomez3972@gmail.com** en adelante denominado **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO"**, de **CONSTRUCCION DE UN AULA INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ-** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.023 CONSTRUCCION DE UN AULA INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ- LLAMADO PLURIANUAL. ID N° 435815. —

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435815 ----------

El proceso es Plurianual. La validez de la contratación en lo referente al año 2024 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Art. 14 de la Ley N°2051/03. ----------

Mario Gómez
CONSTRUCCIONES
RUC: 6043972-6

Escaneado con CamScanner

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.023 PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ- LLAMADO PLURIANUAL. ID N° 435815.--. convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado. La adjudicación fue realizada por Resolución N° **3387/2023** de fecha 20 de noviembre de 2023. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Orden de Inicio de la Obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N°2051/03).

El monto total del presente contrato asciende a la suma de 169.949.524 guaraníes (ciento sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos veinte cuatro guaraníes). IVA INCLUIDO---------

Item	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	CARTEL DE OBRA - 2.00 x 1.00 MTS. LONA ADHESIVA SOBRE CHAPA NEGRA. INCLUYE SOPORTE VERTICAL DE CAÑOS METALICOS	UN	1	832.162	832.162
2	LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	M2	70,84	6.510	461.168
3	REPLANTEO	M2	70,84	4.670	330.823
4	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 30 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. BASE PARA PAREDES + BASE PARA MAMPOSTERIA NIVELACION EN GALERIA	M3	12,11	425.000	5.146.750
5	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 30 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. PARA PILARES EN GALERIA	M3	1,18	437.043	515.711
6	ZAPATAS DE Ho. Ao. 0,60 X 0.60 X 1,00	M3	3,29	1.700.000	5.593.000
7	09 COLUMNAS DE Ho. Ao. 15 x 30 CM X 3,45 ALT. .	ML	31,05	96.800	3.005.640
8	04 COLUMNAS DE Ho. Ao. 15 x 15 EN COLUMNAS DE GALERIA	ML	9,2	96.800	890.560
9	ENCADENADO DE Ho. Ao. INFERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,27. ENCAJONADO CON MAMPOSTERIA DE LADRILLOS TIPO PANDERETE	ML	50,47	93.000	4.693.710
10	ENCADENADO DE Ho. Ao. SUPERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,27.	ML	50,47	93.000	4.693.710
11	DADOS DE Ho. 1,00 X 0,30 X 0,20 SOBRE PAREDES BASE PARA ASIENTO DE VIGA CUMBRERA METALICA	M3	1,4	643.810	901.334
12	LOSETA DE H°A° SOBRE PUERTA DE ACCESO	M3	0,07	2.065.117	144.558

Mario Gómez
CONSTRUCCIONES
RUC 6043972-6

Escaneado con CamScanner

13	MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN DE 0,30 PARA PAREDES DE 0,15 (28 CM ALTURA)	M2	19,67	160.000	3.147.200
14	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30 PARA PAREDES 0,20 DIVISORIAS DE AULAS (30 CM ALTURA)	M2	4,98	160.015	796.875
15	MAMPOSTERIA DE 0,45 PARA PILARES EN GALERIA (0,30 CM ALTURA)	M2	1,5	178.538	267.807
16	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR 30 CM DESDE SUELO NATURAL	M3	70,84	38.000	2.691.920
17	AISLACION DE PAREDES CON CERESITA - HASTA 60 CM DESDE NIVEL DE PISO INTERIOR	M2	24,04	29.833	717.185
18	AISLACION DE ENCADENADO INFERIOR EN U	M2	12,02	132.717	1.595.258
19	AISLACION DE CANTEROS	M2	5,25	29.821	156.560
20	MAMPOSTERÍA DE ELEVACION DE LADRILLOS VISTO COMUN PRENSADO DE 0,15 . UN LADO JUNTA CALADA	M2	85,47	97.500	8.333.325
21	MAMPOSTERÍA PARA REVOCAR DE 0,15 LADRILLOS COMUNES EN CANTEROS	M2	3,32	97.500	323.700
22	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO HUECO EN DIVISORIAS DE AULA	M2	28,45	87.552	2.490.854
23	ENVARILLADO BAJO y SOBRE ABERTURAS 2 @ 8 POR HILADA (3HILADAS)	ML	10,78	21.533	232.126
24	MAMPOSTERIA 0,30 PARA RAMPA	M2	0,85	168.756	143.443
25	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR DE RAMPA	M3	1,1	40.000	44.000
26	MAMPOSTERÍA DE 0,45 x 0,45 VISTO EN GALERIA - ALTURA 2,30 MTS. TERMINACION CON CAPITEL DE HORMIGON ESPESOR 5 CM	ML	4,14	178.540	739.156
27	CUBIERTA DE CHAPAS TERMOACUSTICAS DE 5 CM SOBRE PERFILES METALICOS: TIRANTES CON CAÑOS METALICOS: 40 X 80 MM X 2 MM. // CLAVADORES CAÑOS METALICOS 40 X 60 X 2 MM	M2	91,75	317.000	29.084.750
28	CABALLETES DE CHAPA EN CUMBRERA DESARROLLO - ANCHO 40 CM	ML	9,8	115.500	1.131.900
29	VIGA METALICA CUMBRERA 0.20 x 0.45	ML	9,8	308.000	3.018.400
30	VIGA DE HORMIGÓN EN GALERIA 0.15 x 0.30	ML	5,4	100.315	541.701
31	CANALETAS AEREAS + BAJADAS DE CHAPA. No. 24 DESARROLLO 50 CENTIMETROS CON MOLDURAS	ML	50,67	104.323	5.286.046
32	TAPA METALICA EN BORDES DEL TECHO MANTENER ESPESOR DE CHAPA	ML	20,4	82.375	1.680.450
33	REVOQUE INTERIOR - EXTERIOR: INCLUYE COLUMNAS PARA BASE DE CUMBRERA LADO EXTERIOR	M2	193,2	42.967	8.301.224
34	REVOQUE DE PILARES SECTOR GALERÍA	M2	16,56	42.866	709.861
35	REVOQUE DE MAMPOSTERIA DE NIVELACION: INCLUYE MURO DE RAMPA	M2	19,36	42.842	829.421
36	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDA OBRA	M2	12,85	38.885	499.672
37	BALDOSONES DE HºAº DIM. 0,40 X 0,40	M2	12,85	89.581	1.151.116
38	CONTRAPISO DE CASCOTES PARA AULA	M2	70,84	38.694	2.741.083
39	CARPETA PARA PISO PORCELANATO	M2	70,84	30.506	2.161.045
40	PISO PORCELANATO TIPO PEI 5 ESMALTADO EN AULAS Y GALERIA ANTIDESLIZANTE (DIMENSIONES MINIMAS 0,60 X 0,60)	M2	73,48	134.500	9.883.060
41	PISO DE HORMIGON LLANEADO- RAMPA 2,05 ANCHO	M2	3,67	47.994	176.138

Mario Gomez
CONSTRUCCIONES
RUC 80043972-6

Escaneado con CamScanner

42	ZOCALO DE PORCELANATO INTERIOR AULAS + GALERIA + BASE DE COLUMNAS EN GALERIA (MISMO MATERIAL A LOS PISOS DE AULAS + GALERIA)	ML	40,07	67.000	2.684.690
43	REVESTIMIENTO CERÁMICO EN BAÑOS	M2	15,09	93.248	1.407.112
44	ALFEIZAR DE VENTANAS 1:3 (CEMENTO-ARENA)	ML	45,6	23.496	1.071.418
45	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 1,08x 2,50 - (02 HOJAS DE 50,4 CM)INCLUYE HERRAJES	UN	1	1.600.000	1.600.000
46	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 0,70x 2,10 . INCLUYE HERRAJES	UN	1	700.000	700.000
47	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE MADERA 0,65x 1,50 . INCLUYE HERRAJES	UN	2	561.469	1.122.938
48	VENTANAS TIPO BLINDEX 02 HOJAS CORREDIZAS: 1.50 X 1.00 - VIDRIOS TRANSPARENTES	M2	6	570.000	3.420.000
49	VENTANAS TIPO BLINDEX 02 HOJAS CORREDIZAS: 1.50 X 2,00 - VIDRIOS TRANSPARENTES	M2	12	570.000	6.840.000
50	REJAS METALICAS PARA VENTANAS CON VARILLAS LISAS DE 8 MM SEPARACION 20 CM: MARCO DE CAÑO CUADRADO.	M2	18	298.760	5.377.680
51	BARANDA METALICA DE CAÑO GALVANIZADO, 2 PULGADAS, EN RAMPA: INCLUYE PINTURA CON ANTIOXIDO SINTETICO MATE 2 MANOS (2 LINEAS HORIZONTALES + SOPORTES VERTICALES)	ML	6	97.750	586.500
52	MOCHETA TIPO MOLDURA ANCHO 10 CM - EN VENTANAS Y PUERTAS	ML	45,6	18.595	847.932
53	PINTURA SOBRE PAREDES REVOCADAS CON ENDUIDO. INCLUYE COLUMNAS DE HORMIGON EXTERIOR	M2	193,2	27.900	5.390.280
54	PINTURA SOBRE PILARES DE LADRILLOS CON REVOQUE A 2 CAPAS - INCLUYE CAPITEL - COLOR BLANCO	M2	16,56	29.077	481.515
55	PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA DE NIVELACION. INCLUYE MURO DE RAMPA	M2	19,36	27.260	527.754
56	PINTURA SOBRE VIGA DE CUMBRERA METALICA Y GALERÍA	M2	16,56	36.060	597.154
57	PINTURA SOBRE ABERTURAS DE MADERA	M2	3,9	36.191	141.145
58	SOBRE LADRILLOS VISTOS. CON RESINA ACRÍLICA BASE SOLVENTE SIN COLOR	M2	85,47	34.000	2.905.980
59	PINTURA SOBRE PUERTAS METALICAS - INCLUYE MARCOS METALICOS + REJAS METALICAS EN VENTANAS	M2	8,34	34.844	290.599
60	PINTURA SOBRE CANALETA Y CAÑOS DE BAJADA DE CHAPA INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO NEGRO MATE	ML	50,67	32.100	1.626.507
61	PROVISION Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE 12,000 BTU. INCLUYE: TABLEROS Y LLAVES TERMOMAGNETICAS	UN	1	3.690.542	3.690.542
62	VENTILADORES DE TECHO. CAJA METALICA. MOTOR PESADO. 7 VELOCIDADES. 56 PULGADAS	UN	2	510.937	1.021.874
63	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL AULA + BAÑO . INCLUYE REGISTROS ELECTRICOS + CAJAS DE PUNTOS Y TOMAS. LAS CANTIDADES VER EN: ESPECIFICACIONES TECNICAS.	GL	1	2.900.000	2.900.000

Escaneado con CamScanner

64	INSTALACIONES SANITARIAS PARA SECTOR BAÑO. LAS CANTIDADES VER EN: ESPECIFICACIONES TECNICAS.	GL	1	6.300.000	6.300.000
65	PIZARRAS ACRILICAS CON BORDE DE MADERA ANCHO 10 CM - INCLUYE PORTALAPICES - PINCELES	GL	1	1.100.000	1.100.000
66	PLACA DE INAUGURACION DE OBRAS	UN	1	950.000	950.000
67	LIMPIEZA GENERAL DE ZONA DE OBRAS	M2	70,84	4.002	283.502
Son Guaranies: ciento sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos veinticuatro.					169.949.524

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Los servicios deberán ser presentados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Señor Juan Barrientos Céspedes. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03).

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

La garantía de anticipo debe ser presentada por póliza de seguro, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por lo establecido en el pliego de bases y condiciones. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. ----------

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

Mario Daniel Gomes
MARIO GÓMEZ
CONSTRUCTOR
RUC: 1.327.165-6

Escaneado con CamScanner

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).

CONSTRUCCION DE UN AULA INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ.

Item	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD
1	CARTEL DE OBRA - 2.00 x 1.00 MTS. LONA ADHESIVA SOBRE CHAPA NEGRA. INCLUYE SOPORTE VERTICAL DE CAÑOS METALICOS	UN	1
2	LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	M2	70,84
3	REPLANTEO	M2	70,84
4	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 30 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. BASE PARA PAREDES + BASE PARA MAMPOSTERIA NIVELACION EN GALERIA	M3	12,11
5	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC: 30 CM ANCHO. 80 CM PROFUNDIDAD. PARA PILARES EN GALERIA	M3	1,18
6	ZAPATAS DE Ho. Ao. 0,60 X 0.60 X 1,00	M3	3,29
7	09 COLUMNAS DE Ho. Ao. 15 x 30 CM X 3,45 ALT. .	ML	31,05
8	04 COLUMNAS DE Ho. Ao. 15 x 15 EN COLUMNAS DE GALERIA	ML	9,2
9	ENCADENADO DE Ho. Ao. INFERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,27. ENCAJONADO CON MAMPOSTERIA DE LADRILLOS TIPO PANDERETE	ML	50,47
10	ENCADENADO DE Ho. Ao. SUPERIOR DIMENSIONES 0,15 X 0,27.	ML	50,47
11	DADOS DE Ho. 1,00 X 0,30 X 0,20 SOBRE PAREDES BASE PARA ASIENTO DE VIGA CUMBRERA METALICA	M3	1,4
12	LOSETA DE H°A° SOBRE PUERTA DE ACCESO	M3	0,07
13	MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN DE 0,30 PARA PAREDES DE 0,15 (28 CM ALTURA)	M2	19,67
14	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30 PARA PAREDES 0,20 DIVISORIAS DE AULAS (30 CM ALTURA)	M2	4,98
15	MAMPOSTERIA DE 0,45 PARA PILARES EN GALERIA (0,30 CM ALTURA)	M2	1,5
16	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR 30 CM DESDE SUELO NATURAL	M3	70,84
17	AISLACION DE PAREDES CON CERESITA - HASTA 60 CM DESDE NIVEL DE PISO INTERIOR	M2	24,04
18	AISLACION DE ENCADENADO INFERIOR EN U	M2	12,02
19	AISLACION DE CANTEROS	M2	5,25
20	MAMPOSTERÍA DE ELEVACION DE LADRILLOS VISTO COMUN PRENSADO DE 0,15 . UN LADO JUNTA CALADA	M2	85,47
21	MAMPOSTERÍA PARA REVOCAR DE 0,15 LADRILLOS COMUNES EN CANTEROS	M2	3,32
22	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO HUECO EN DIVISORIAS DE AULA	M2	28,45
23	ENVARILLADO BAJO y SOBRE ABERTURAS 2 @ 8 POR HILADA (3HILADAS)	ML	10,78
24	MAMPOSTERIA 0,30 PARA RAMPA	M2	0,85
25	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR DE RAMPA	M3	1,1
26	MAMPOSTERÍA DE 0,45 x 0,45 VISTO EN GALERIA - ALTURA 2,30 MTS. TERMINACION CON CAPITEL DE HORMIGON ESPESOR 5 CM	ML	4,14
27	CUBIERTA DE CHAPAS TERMOACUSTICAS DE 5 CM SOBRE PERFILES METALICOS: TIRANTES CON CAÑOS METALICOS: 40 X 80 MM X 2 MM. // CLAVADORES CAÑOS METALICOS 40 X 60 X 2 MM	M2	91,75
28	CABALLETES DE CHAPA EN CUMBRERA DESARROLLO - ANCHO 40 CM	ML	9,8
29	VIGA METALICA CUMBRERA 0.20 x 0.45	ML	9,8
30	VIGA DE HORMIGÓN EN GALERIA 0.15 x 0.30	ML	5,4
31	CANALETAS AEREAS + BAJADAS DE CHAPA. No. 24 DESARROLLO 50 CENTIMETROS CON MOLDURAS	ML	50,67
32	TAPA METALICA EN BORDES DEL TECHO MANTENER ESPESOR DE CHAPA	ML	20,4

Mello Gómez
CONSTRUCCIONES
RUC: 6043972-6

Escaneado con CamScanner

33	REVOQUE INTERIOR - EXTERIOR: INCLUYE COLUMNAS PARA BASE DE CUMBRERA LADO EXTERIOR	M2	193,2
34	REVOQUE DE PILARES SECTOR GALERÍA	M2	16,56
35	REVOQUE DE MAMPOSTERIA DE NIVELACION: INCLUYE MURO DE RAMPA	M2	19,36
36	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDA OBRA	M2	12,85
37	BALDOSONES DE H°A° DIM. 0,40 X 0,40	M2	12,85
38	CONTRAPISO DE CASCOTES PARA AULA	M2	70,84
39	CARPETA PARA PISO PORCELANATO	M2	70,84
40	PISO PORCELANATO TIPO PEI 5 ESMALTADO EN AULAS Y GALERIA ANTIDESLIZANTE (DIMENSIONES MINIMAS 0,60 X 0,60)	M2	73,48
41	PISO DE HORMIGON LLANEADO- RAMPA 2,05 ANCHO	M2	3,67
42	ZOCALO DE PORCELANATO INTERIOR AULAS + GALERIA + BASE DE COLUMNAS EN GALERIA (MISMO MATERIAL A LOS PISOS DE AULAS + GALERIA)	ML	40,07
43	REVESTIMIENTO CERÁMICO EN BAÑOS	M2	15,09
44	ALFEIZAR DE VENTANAS 1:3 (CEMENTO-ARENA)	ML	45,6
45	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 1,08x 2,50 - (02 HOJAS DE 50,4 CM)INCLUYE HERRAJES	UN	1
46	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 0,70x 2,10 . INCLUYE HERRAJES	UN	1
47	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE MADERA 0,65x 1,50 . INCLUYE HERRAJES	UN	2
48	VENTANAS TIPO BLINDEX 02 HOJAS CORREDIZAS: 1.50 X 1.00 - VIDRIOS TRANSPARENTES	M2	6
49	VENTANAS TIPO BLINDEX 02 HOJAS CORREDIZAS: 1.50 X 2,00 - VIDRIOS TRANSPARENTES	M2	12
50	REJAS METALICAS PARA VENTANAS CON VARILLAS LISAS DE 8 MM SEPARACION 20 CM: MARCO DE CAÑO CUADRADO.	M2	18
51	BARANDA METALICA DE CAÑO GALVANIZADO, 2 PULGADAS, EN RAMPA: INCLUYE PINTURA CON ANTIOXIDO SINTETICO MATE 2 MANOS (2 LINEAS HORIZONTALES + SOPORTES VERTICALES)	ML	6
52	MOCHETA TIPO MOLDURA ANCHO 10 CM - EN VENTANAS Y PUERTAS	ML	45,6
53	PINTURA SOBRE PAREDES REVOCADAS CON ENDUIDO. INCLUYE COLUMNAS DE HORMIGON EXTERIOR	M2	193,2
54	PINTURA SOBRE PILARES DE LADRILLOS CON REVOQUE A 2 CAPAS - INCLUYE CAPITEL - COLOR BLANCO	M2	16,56
55	PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA DE NIVELACION. INCLUYE MURO DE RAMPA	M2	19,36
56	PINTURA SOBRE VIGA DE CUMBRERA METALICA Y GALERÍA	M2	16,56
57	PINTURA SOBRE ABERTURAS DE MADERA	M2	3,9
58	SOBRE LADRILLOS VISTOS. CON RESINA ACRÍLICA BASE SOLVENTE SIN COLOR	M2	85,47
59	PINTURA SOBRE PUERTAS METALICAS - INCLUYE MARCOS METALICOS + REJAS METALICAS EN VENTANAS	M2	8,34
60	PINTURA SOBRE CANALETA Y CAÑOS DE BAJADA DE CHAPA INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO NEGRO MATE	ML	50,67
61	PROVISION Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE 12,000 BTU. INCLUYE: TABLEROS Y LLAVES TERMOMAGNETICAS	UN	1
62	VENTILADORES DE TECHO. CAJA METALICA. MOTOR PESADO. 7 VELOCIDADES. 56 PULGADAS	UN	2
63	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL AULA + BAÑO. INCLUYE REGISTROS ELECTRICOS + CAJAS DE PUNTOS Y TOMAS. LAS CANTIDADES VER EN: ESPECIFICACIONES TECNICAS.	GL	1
64	INSTALACIONES SANITARIAS PARA SECTOR BAÑO. LAS CANTIDADES VER EN: ESPECIFICACIONES TECNICAS.	GL	1
65	PIZARRAS ACRILICAS CON BORDE DE MADERA ANCHO 10 CM - INCLUYE PORTALAPICES - PINCELES	GL	1
66	PLACA DE INAUGURACION DE OBRAS	UN	1
67	LIMPIEZA GENERAL DE ZONA DE OBRAS	M2	70,84

Mario Gómez
CONSTRUCCIONES
RUC: 6043972-8

Mario Daniel Gomes

Escaneado con CamScanner

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.---

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Coronel José Félix Bogado, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2023 ----------

Firmado por _____ **Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores**
C.I. N° 1.477.088, Intendente Municipal

Firmado por _____ **Lic. Ninfa S. Barrientos de González**
C.I. N° 2.364.628, Secretaria Municipal

Firmado por _____ **Mario Daniel Gómez Andino**
RUC N° 6043972-6

MUNICIPALIDAD DE Cnel BOGADO Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Mario Gomez CONSTRUCCIONES RUC: 6043972-6

Escaneado con CamScanner